

**Técnico Superior nivel M1 para la Unidad de experimentación animal del IPBLN ([csangon@ipb.csic.es](mailto:csangon@ipb.csic.es))**

**Código: AND21\_IPBLN\_M1\_157**

**Titulaciones admitidas:**

M1 Química:

Fabricación de Productos Farmacéuticos, Biotecnológicos y Afines  
Laboratorio de Análisis y de Control de Calidad

M1 Sanidad:

Anatomía Patológica y Citodiagnóstico  
Laboratorio Clínico y Biomédico  
Salud Ambiental

**Tareas:**

Realización y seguimiento de técnicas experimentales en modelos animales, y colaborar en las tareas que requiere el mantenimiento de los animales de las líneas de ratones modificados genéticamente.

**Requisitos imprescindibles:**

1. Estar en **posesión de la titulación académica concreta**. La titulación se tendrá que haber obtenido dentro de los últimos tres años, o cinco para personas con discapacidad, contados **desde la fecha de inicio de los contratos. Tanto la titulación académica, como el certificado de notas deberá presentarse** en castellano.
2. **No haber sido contratada con anterioridad, en virtud de contrato en prácticas**, ni en el CSIC ni en ninguna otra organización (código 420 en la vida laboral).
3. Estar inscrita en el fichero del **Sistema Nacional de Garantía Juvenil**.
4. No padecer enfermedad ni limitaciones físicas o psíquicas incompatibles con el normal desempeño de las tareas o funciones correspondientes.
5. No haber sido separado/a mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado/a para el desempeño de las funciones publicas por sentencia judicial firme.
6. Capacitación específica para trabajar con animales de experimentación, funciones A, B y C.

**Requisitos valorables:**

1. Se valorará estar en posesión de otras titulaciones académicas relacionadas con las tareas a desempeñar.
2. Asimismo, se valorará la realización de cursos complementarios cuya duración sea superior a 15 horas. Para la valoración se tendrá en **cuenta el número total de cursos realizados, su duración y la relación con las funciones y tareas a desempeñar**. La participación en cursos o seminarios como profesor o ponente también se valorará dentro de este concepto.
3. Por conocimientos de inglés (B2)